

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Oficial de Mantenimiento. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ordenanza. Número de vacantes: Cuatro.

Camargo, 27 de abril de 1995.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

11692 RESOLUCION de 27 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 52, del día 20 de abril de 1995, se publica la convocatoria y bases para la provisión, en propiedad, de las plazas incluidas en la oferta de empleo público de 1995, según el siguiente detalle:

Personal funcionario

Escala de Administración General:

Una plaza de Técnico auxiliar administrativo (Verificador fiscal).
Sistema de selección: Oposición libre.
Clasificación de la plaza: Grupo C.

Una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General.

Sistema de selección: Oposición libre.
Clasificación de la plaza: Grupo D.

Escala de Administración Especial:

Una plaza de Subinspector de la Policía Local.
Sistema de selección: Promoción interna. Concurso-oposición.
Clasificación de la plaza: Grupo C.

Dos plazas de Guardia de la Policía Local.
Sistema de selección: Oposición libre.
Clasificación de la plaza: Grupo D.

Personal laboral

Una plaza de Técnico de cultura.
Sistema de selección: Concurso.

Una plaza de Asistente social.
Sistema de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Ingeniero técnico.
Sistema de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Auxiliar administrativo de la Oficina de Turismo.
Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a su publicación en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los derechos de examen se fijan, en todas las plazas, en 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Torroella de Montgrí, 27 de abril de 1995.—El Alcalde, Josep Ferrer i Cama.

11693 RESOLUCION de 28 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Cubelles (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 100, de fecha 27 de abril de 1995, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.043, de fecha 28 de abril de 1995, se publican íntegramente las bases para cubrir las plazas de dos Guardias de la Policía Local como funcionarios, incluidas en la oferta de empleo público para 1995 y aprobadas

por el Pleno corporativo extraordinario de fecha 12 de abril de 1995.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, computables a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cubelles, 28 de abril de 1995.—El Alcalde, Joan Vidal i Urpí.

UNIVERSIDADES

11694 RESOLUCION de 27 de abril de 1995, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para ingresar en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.

Entre las funciones que atribuye la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1993, de 1 de julio, por la que se crea la Universidad de Jaén («Boletín Oficial del Estado» número 203, de 25 de agosto) a la Presidencia de la Comisión Gestora, en su artículo 8 se encuentra la de convocar las pruebas selectivas para acceso de personal a la Universidad, por lo que, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Gestora en su sesión de 21 de enero de 1994, y con el fin de atender las necesidades de personal funcionario de administración y servicios,

Esta Presidencia, en uso de las competencias que le están atribuidas en el mencionado artículo 8 de la Ley 5/1993, del Parlamento de Andalucía, en relación con número 6.2 de dicha Ley y el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), en relación con el artículo 3.º, e), de la misma norma, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Jaén, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir nueve plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Jaén, mediante el sistema general de acceso libre.

1.2 La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y por Ley 22/1993, de 29 de diciembre; por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y Ley del Parlamento de Andalucía 5/1993, de creación de la Universidad de Jaén, y a las normas de esta Resolución.

1.3 El procedimiento de selección de aspirantes constará de las siguientes fases: Concurso y oposición; con las pruebas y puntuaciones que se especifican en el anexo I.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II.

1.5 Las pruebas selectivas se desarrollarán con arreglo al siguiente calendario:

El primer ejercicio no se iniciará antes del día 15 de junio de 1995. La fecha, hora y lugar en que se realizará el mismo se fijarán en la Resolución de la Presidencia de la Comisión Gestora en que se aprueben las listas de admitidos y excluidos.

Con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, a la fecha en que dé comienzo el primer ejercicio de la fase de oposición, la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad hará pública la lista de los aspirantes con la puntuación obtenida